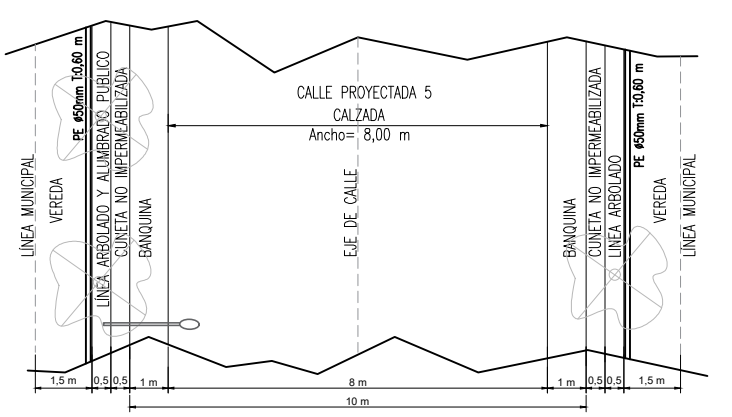
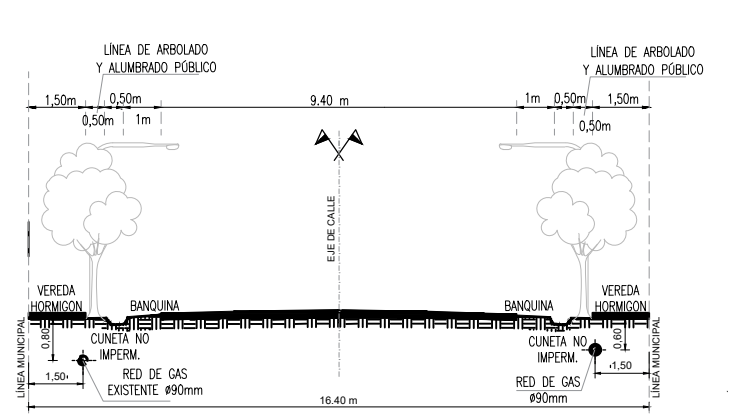


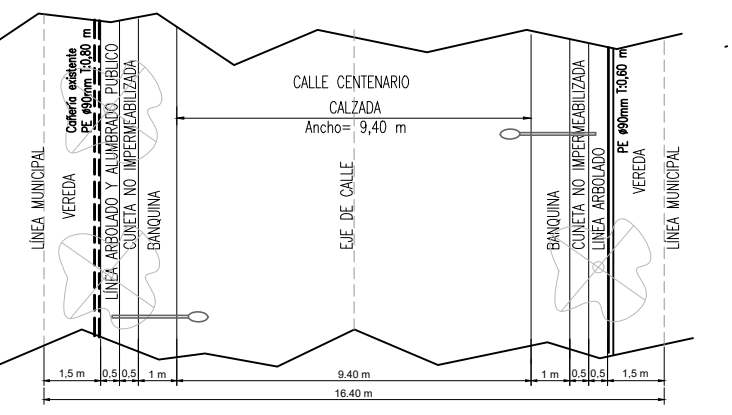
CORTE A CALLE PROYECTADA 5  
Esc. 1:200



PLANTA A CALLE PROYECTADA 5



CORTE A CALLE CENTENARIO  
Esc. 1:200



PLANTA A CALLE CENTENARIO  
Esc. 1:200

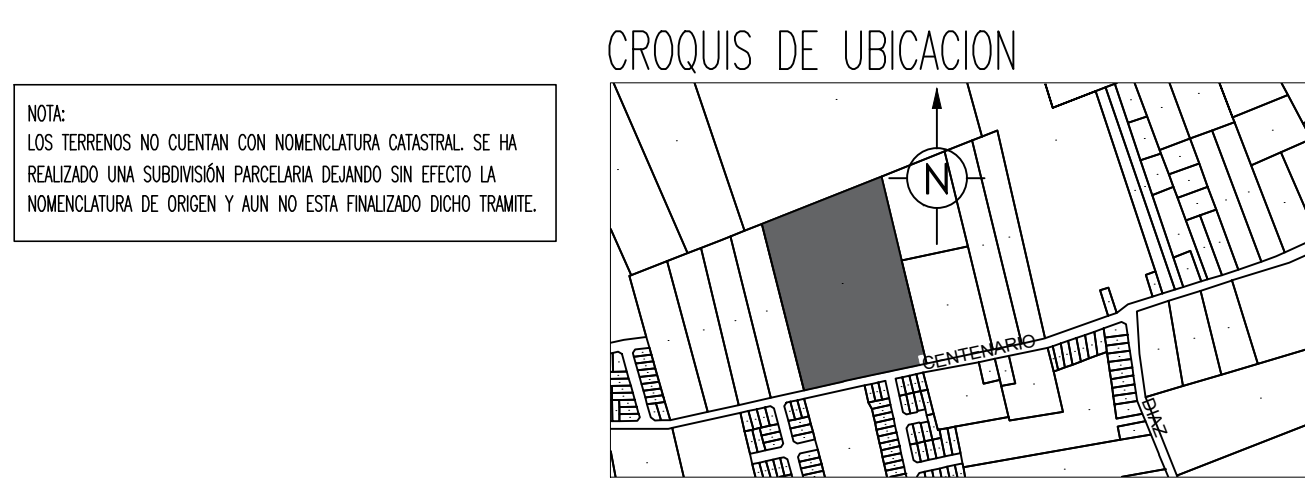
**NOTAS:**

- LA RED SE CONSTRUIRÁ DE ACUERDO A LA NORMA "SISTEMA DE TUBERÍAS PLÁSTICAS DE POLIETILENO (PE) PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES GASEOSOS" NAG-140, LAS NORMAS NAG-100, NAG-113, NAG-108, NAG-132, NAG-153, LOS PLANOS TIPOS Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CLÁUSULAS GENERALES DE G.E.
- TODOS LOS MATERIALES PARA LA CONCRECIÓN DE LA OBRA SERÁN PROMISTOS E INSTALADOS POR EL CONTRATISTA.
- PREVIO AL INICIO DE LA OBRA, EL CONTRATISTA REALIZARÁ TODAS LAS GESTIONES ANTE LOS ORGANISMOS JURISDICCIONALES COMPETENTES, PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS RESPECTIVOS (MUNICIPIO, ETC.), CONFORME ART 16 NAG-113 Y CAP 8.4-PARTE 6-NAG-140.
- EL CONTRATISTA DECLARA HABER ESTUDIADO POR LOS TRABAJOS A EJECUTAR, CONFORME ART 11 NAG-113 Y CAP 8.2-PARTE 6-NAG 140.
- EL CONTRATISTA ES RESPONSABLE DE LA OBRA Y DE LA INGENIERÍA DE DETALLE, EN SU CALIDAD DE EMPRESA ESPECIALIZADA EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE GAS, SEGÚN NAG-113 Y NAG-140, DEBIENDO NOTIFICAR FECHAMENTE A ECOGAS, CUALQUIER SITUACIÓN QUE DETECTARE Y QUE JUSTIFIQUE UNA EVENTUAL MODIFICACIÓN DEL PRESENTE.
- PREVIO A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CONTRATISTA PRESENTARÁ LA CERTIFICACIÓN MUNICIPAL DE UBICACIÓN DE LÍNEA MUNICIPAL, LÍNEA CORDÓN CUNETETA Y NIVELES DEFINITIVOS.
- PARA TODAS LAS INSTALACIONES, SE DEBERÁN RESPETAR LOS LINEAMIENTOS DEL INSTRUCTIVO DE SEÑALIZACIÓN DE INSTALACIONES TEC 019, ÚLTIMA REVISIÓN, CON EL OBJETO DE LOGRAR UNA ADVERTENCIA EFICAZ SOBRE LA PRESENCIA DE INSTALACIONES CON GAS.
- ES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA ENTRE LA CONTRATISTA Y EL FUTURO CLIENTE, LA REPOSICIÓN A SU CONDICIÓN ORIGINAL DE VEREDAS, PAVIMENTOS Y TODA OTRA INSTALACIÓN AFECTADA POR LA OBRA. LA MISMA SE EFECTUARA EN LOS PLAZOS Y CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y NORMATIVA VIGENTE.
- EL GAS Y EL TRANSPORTE NECESARIOS PARA LA PRESENTE DISPONIBILIDAD SERÁN PROMISTOS EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIONES ENRG N° 1410/2010, MEyM N° 89/2016, ENRG N° 3833/2016 Y CONCS.

**NOTA IMPORTANTE:**

- EL PROYECTO CONSTRUCTIVO DEBERÁ INCLUIR OBLIGATORIAMENTE LA INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DOMICILIARIOS EN LOS PREDIOS ADHERENTES, DEBIENDO DAR CUMPLIMIENTO A LA SECCIÓN 379 DE LA NAG-100.
- EL PROYECTO DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL APLICABLE Y CONTAR PREVIO AL INICIO DE LA OBRA, CON TODOS LOS PERMISOS Y AUTORIZACIONES QUE CORRESPONDAN, EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES CON INGENIERÍA EN LA ZONA DE EMPLAZAMIENTO.
- LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ ACOMPAÑAR EL ANÁLISIS Y/O EL ESTUDIO AMBIENTAL REALIZADO Y VERIFICADO, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA NAG-153, DEL ÁREA CORRESPONDIENTE AL DISEÑO DE INGENIERÍA DESARROLLADO EN EL PROYECTO CONSTRUCTIVO.
- PREVIO AL INICIO DE LA OBRA, SE DEBERÁ CUMPLIMENTAR CON LOS REQUISITOS DEL ENMARGAS (RESOLUCIÓN 1/910) SEGÚN CORRESPONDA.
- EN LÍNEA A LO INDICADO POR EL ENMARGAS EN NOTA ENRG/CAL/GD/D 2116 DE FECHA 06/03/2018, PARA LA UTILIZACIÓN DE TUBERÍAS DE POLIETILENO DE CALIDAD PE 100 Y DIÁMETROS IGUAL E INFERIOR A 63mm, SE DEBERÁ UTILIZAR SDR 11.

CONDICIONES TÉCNICAS DE PROPUESTA DE TRAZA		SIMBOLOGÍA	
NUMERO DE CLIENTES SOLICITANTES	109	CAÑERÍA A INSTALAR	—
NUMERO DE CLIENTES POTENCIALES EDIFICADOS	109	CAÑERÍA EXISTENTE	- - - - -
NUMERO DE CLIENTES POTENCIALES TOTALES	109	CAÑERÍA PROYECTO CONSTRUCTIVO VIGENTE	—
CAUDAL MAX. A SUMINISTRAR POR CLIENTE (m <sup>3</sup> /h)	3,0	CAÑERÍA CON PROPUESTA DE TRAZA VIGENTE	—
PRESIÓN DE SUMINISTRO MÁXIMA (kg/cm <sup>2</sup> M)	1,5	TAPA CIEGA	—D
PRESIÓN DE SUMINISTRO MÍNIMA (kg/cm <sup>2</sup> M)	0,5	PUNTO DE CONEXIÓN	—○—
PRESIÓN DE PRUEBA DE RESISTENCIA (kg/cm <sup>2</sup> M)	4,1	ACCESORIO TIPO WILLIAMSON	—○+
PRESIÓN DE PRUEBA DE HERMETICIDAD (kg/cm <sup>2</sup> M)	4,1	VÁLVULA A INSTALAR	—X—
GAS ODORIZADO	SI	VÁLVULA EXISTENTE	—X—
		REDUCCIÓN CONCÉNTRICA	—○—
		CAÑO CAMISA CON VENTEOS	—
		ACCESORIO DE TRANSICIÓN ACERO-P.E.	—
		ESTACIÓN REDUCTORA DE PRESIÓN	—
		CMP	—○—



N°	Diám.(mm)	Esp.(mm)	%FME / SDR	Tapada(m)	Dist. L.E.(m)	Norma / Especific.	Long.(m)
23							
22	90	5,2	17,6	0,80 / 0,60	1,5	NAG 140	173,40
21	63	5,8	11,0	0,80 / 0,60	1,5	NAG 140	178,25
20	50	4,6	11,0	0,80 / 0,60	1,5	NAG 140	1259,77
<b>TOTAL DE CAÑERÍA EN P.E.</b>							<b>1.611,42</b>

N°	Diám.(mm)	Esp.(mm)	%FME / SDR	Tap.(m) Calz./Ver.	Dist. L.E.(m)	Norma / Especific.	Long.(m)
09							
08							
07							
06							
05							
04							
03							
02							
01	<b>SERVICIO INTEGRAL DE P.E. Ø25mm, SEGUN GI/RG 10073 y AM/ING 5001</b>					NAG 140	109
N°	<b>Denominación</b>					<b>Norma / Especific.</b>	<b>Cantidad</b>

Lista de Materiales			
Espacio para Sellos:			
05			
04			
03			
02	24786-000-R-CA-PL-01-REV.B	28-09-22	D.P.R.G. Ing.C.Hollman
01	24786-000-R-CA-PL-01-REV.A	13-09-22	D.P.R.G. Ing.C.Hollman
N°	Modificación	Fecha	Proyectó Rep. Téc.

Empresa Contratista: Dirección Provincial Redes de Gas - Gobierno Prov. de San Juan

Proyector: Dirección Provincial Redes de Gas - Gobierno Prov. de San Juan

Firma R.T.: Director D.P.R.G.: Ing. Carlos Hollman DNI N° 27.888.247

**DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**  
**DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.**

Obra: **PROVISIÓN DE GAS NATURAL A VECINOS CALLE CENTENARIO - B° TALACASTO**  
Lugar: **CIUDAD-CHIMBAS-SAN JUAN**

Parte: **PROYECTO CONSTRUCTIVO DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN POLIETILENO**

Fecha: **05-04-19** Esc.: **1 : 1.000** Form.: **A4-4** Código Documento: **24786-000-R-CA-PL-01-REV.B**

C.Op.: **SJ** Tipo: **PC** Clase: **R** N°: **24786-000** Lámina: **1 de 1** Rev. **B**